

DECLARACIÓN DE CUMBRE PRESIDENCIAL PROSUR

Los Jefes de Estado y Altos Representantes de la República Federativa de Brasil, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay y la República del Perú, reunidos a través de videoconferencia, el 12 de diciembre de 2020:

Reafirmando nuestro compromiso con la consolidación de PROSUR como un espacio de cooperación y coordinación regional, sustentado en la democracia y el respeto de los derechos humanos, que propicie la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que promueva un sistema multilateral más justo, eficiente y enfocado en las necesidades de los países;

Considerando los enormes desafíos que plantea la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y sus severos efectos multidimensionales en nuestros países, que ha demandado una adecuación de las prioridades del trabajo de PROSUR, y ha puesto en relieve la necesidad del reconocimiento de la inmunización contra el COVID-19 como bien público global, así como la importancia de la solidaridad y la cooperación en las actuales circunstancias;

Valorando las oportunas respuestas de PROSUR para combatir la pandemia desde el diálogo político y la cooperación entre nuestros países, reflejado en las cuatro reuniones de Jefes de Estado realizadas durante este año y las Declaraciones Presidenciales que emanaron de estos encuentros;

DECLARAMOS:

- 1.- Nuestra voluntad para continuar fortaleciendo PROSUR y el proceso de integración en América del Sur.
- 2.- Fortalecer la coordinación para avanzar en la implementación de los diferentes Planes de Trabajo en las instancias sectoriales de los respectivos ejes temáticos de PROSUR, como la herramienta más idónea, práctica y efectiva para fortalecer el proceso de integración al interior del mecanismo.
- 3.- Aprobar la creación de un nuevo Grupo de Trabajo Sectorial en Medio Ambiente, que tendrá como objetivo analizar las potenciales áreas de cooperación entre los Países Miembros y diseñar un Plan de Trabajo en la materia que complemente otras iniciativas regionales.
- 4.- Promover la cooperación regional con el fin de alcanzar un acceso universal, equitativo y oportuno de la inmunización contra el COVID-19.
- 5.- Impulsar y coordinar la implementación de políticas que faciliten el tránsito progresivo y responsable de personas, a fin que la apertura de fronteras se realice de manera segura, ordenada y regular, así como el tránsito de bienes, especialmente aquellos necesarios para mitigar los efectos del COVID-19 y contribuir, de tal manera, con la reactivación de la economía en la región. De igual manera, destacamos la labor de las Mesas de Trabajo Ad-Hoc para hacer frente a la pandemia.

- 6.- Concordar acciones que permitan el acceso a la asistencia económica de los organismos financieros regionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), para enfrentar la crisis.
- 7.- Reforzar la cooperación regional ya en curso en materia de combate al crimen organizado transnacional, así como la seguridad regional e internacional, en coordinación con los foros especializados.
- 8.- Nuestro interés por impulsar la cooperación internacional, incluyendo la Cooperación Sur-Sur (CSS) y Cooperación Triangular (CTr), cuyo rol complementario permitirá hacer frente a los efectos de la crisis del COVID-19 a nivel regional, y fortalecer la coordinación entre las autoridades responsables de la cooperación de los países miembros de PROSUR.
- 9.- Agradecer el valioso apoyo técnico que el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-INTAL) proporciona a PROSUR, contribuyendo sustancialmente al cumplimiento de los objetivos del mecanismo.
- 10.- Apoyar el trabajo de la Presidencia Pro Tempore entrante, que buscará reforzar la labor de los grupos temáticos y promover resultados concretos en los mismos, con énfasis especial en la reactivación económica de la región.
- 11.- Manifiestar, con ocasión del traspaso de la Presidencia Pro Tempore a Colombia, el permanente respaldo a los esfuerzos que viene realizando el Gobierno del Presidente Iván Duque en la implementación de la política de Paz con Legalidad, como estrategia eficaz y efectiva para lograr una convivencia pacífica estable y duradera.
- 12.- Expresar nuestro agradecimiento a la República de Chile por el liderazgo ejercido como primera Presidencia Pro Tempore de PROSUR, así como la labor de coordinación en las diversas instancias de trabajo desarrolladas durante el período 2019-2020.
- 13.- Felicitar a la República de Colombia como nueva Presidencia Pro Tempore de PROSUR, la que ostentará hasta diciembre del año 2021, oportunidad en que asumirá la República del Paraguay.